359
378

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección de Infraestructura Física

Compromiso con la gente

NOTA D.I.F. N° 377/ 2022

Asunción, 05 de julio de 2022

Señor
ECON. CARLOS QUIÑONEZ, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a LPN – PAC N° 26/2022 **"ADQUISICION DE ARTICULOS PARA ILUMINACION Y SUS COMPONENTES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL".**

En ese sentido se remite la Nota **DMT N° 245/22** en la cual se adjunta el informe de la Evaluación Técnica de las ofertas presentadas, a fin de dar respuesta lo solicitado en la nota **NCEO N° 609/2022..**

Sin otro particular, le saluda atentamente.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
05 JUL. 2022 10:39
FIRMA: Elías Ordeñana Britos
Técnico-Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directo r
Dirección de Infraestructura Física

PODER JUDICIAL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA

558

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección de Infraestructura Física
Departamento de Mantenimiento Técnico

DMT N°:245.-

Asunción, 05 de Julio del 2022.-

Señora
Arq. Carolina Ruffinelli, Directora
Dirección de Infraestructura Física
Corte Suprema de Justicia
Presente:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Comité de Evaluación de ofertas fin de remitir adjunto la ***Evaluación Técnica y Evaluación de muestras de los Ítem 18, 19,20, 21, 22 y 23*** *realizadas por el Jefe de la Sección Electricidad e Interino de la División de Electromecánica, Ing. Edgar Pezoa, de las ofertas presentadas en el marco del llamado* ***a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N°:26/2022 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E." - ID 407.702, conforme*** *al pedido realizado por nota NCEO N° : 609 /2022.*

Se evaluaron las documentaciones y las muestras conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas a las siguientes empresas:

** Ferretería Pergal de José Antonio Pereira Cárdenas.*

** Desde el Polo S.A.*

**Electropar*

Se anexa informe de la evaluación documental, evaluación de las muestras y las Actas de recepción de Bienes.

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
Dpto. Mantenimiento Técnico.

Ing. Edilberto Aguilera
Jefe Dpto. Mantenimiento Técnico

1177
RECIBIDO
05 -07- 2022
DIRECCION INFRAESTRUCTURA FISICA
Asistente
Dirección de Infraestructura Física
09:25

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

357
377

D.EMCA.N°:295/2022.

MEMORANDUM.

Para: **Ing. Edilberto Aguilera.**
Jefe del Departamento de Mantenimiento Técnico.

De: **Ing. Edgar Pezoa.**
Jefe de la Sección de Electricidad - Encargado interino de la División de Electromecánica.

REF.: Remitir evaluación técnica.
FECHA : **05/07/2022.**

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, para remitirle informe técnico sobre evaluación del PAC N° 26/2022 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – SBE – ID: 407702, conforme al pedido realizado por nota NCEO N° 609/2022.

Se evaluaron las documentaciones y las muestras conforme a lo establecido en las Especificaciones técnicas a las siguientes empresas:

- Ferretería Pergal de José Arnaldo Pereira Cárdenas.
- Desde el Polo SA.
- Electropar.

Se anexa informe de la evaluación documental, evaluación de las muestras y las actas de recepción de los bienes.

Atentamente;

Ing. Edgar Pezoa
Jefe, Sección Electricidad
D.M.T. - D.E.

MESA DE ENTRADA
DMT 598
05 -07- 2022
Recibido
MIGUEL A. GOMEZ
Asistente D.M.T.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA - DOCUMENTOS.			
PAC N°26/2022 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES - SBE", ID: 407.702			
Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia Requerida.	**EMPRESAS EVALUADAS.**		
	FERRETERIA PERGAL	**DESDE EL POLO S.A**	**ELECTROPAR S.A**
A. Copia de contratos ejecutados (acompañados de su copia de acta de recepción o constancia de fiel cumplimiento) y/o facturas de ventas acompañadas de sus respectivas remisiones, correspondientes al objeto de la presente contratación, (ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS) que podrán pertenecer tanto a Instituciones Públicas como Privadas, dichos contratos deberán corresponder al periodo 2019, 2020, 2021 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo del contrato. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Técnica.			
1. El Oferente deberá contar con la capacidad de proveer en cantidad y tiempo los bienes solicitados en las Especificaciones Técnicas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
2. Demostrar que por el producto se encuentre impreso: Sello de EN/EC, para el ítem 1. Marca de Conformidad Europea CE para los ítems 18 y 19.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO COTIZA**
3. Demostrar de que por el envoltorio del producto se encuentre impreso, el sello de conformidad del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología INTN o el sello de Certificación LS - para los ítems 2,3, y 4.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO COTIZA**
4. El oferente se compromete a cumplir los requisitos establecidos en la sección Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

356

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PAC N°26/2022 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES - SBE", ID: 407.702						
Ítem N°	Bien/Servicio	Especificaciones Técnicas Mínimas	Criterio de Evaluación de Muestras Cumple o No cumple	EMPRESAS EVALUADA.		
				FERRETERIA PERGAL	DESDE EL POLO S.A	ELECTROPAR S.A
				EVALUACIÓN.	EVALUACIÓN.	EVALUACIÓN.
18	REACTANCIA 18- 20 VATIOS ELECTROMAGNETICA.	Deberá cumplir con una temperatura normal de trabajo comprendida entre 60º/155º C. Factor de potencia mayor o igual a 0,35. tw 130ºC. Tensión de trabajo 220 voltios a 50 HZ. Deberá contar con la marca de Conformidad Europea CE. Las reactancias deberán contar con los datos como la marca, la potencia como mínimo en su superficie prohibiéndose el uso de calcomanías, o el llenado con marcador indeleble a mano en la superficie de la reactancia.	Se verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas conforme a las muestras presentadas, en base a las especificaciones técnicas exigidas en el PBC. La empresa puede presentar catálogos que respalden a sus productos. Las muestras deben reunir las siguientes características mínimas: Se verificará en el equipo se encuentren grabados las siguientes características: - Potencia 18 a 20 vatios - Temperatura normal de 60/155 º C.- Factor de potencia mayor o igual a 0,35. tw 130°C Tensión de trabajo 220 voltios a 50 Hz. Deberá contar con la marca de conformidad europea CE - Deberá contar con una cobertura metálica y no plástica de toda su estructura Las reactancias deberán contar con los datos como la marca, la potencia como mínimo en su superficie prohibiéndose el uso de calcomanías, o el llenado con marcador indeleble a mano en la superficie de la reactancia.	NO CUMPLE (NO CUENTA CON EL SELLO CE)	NO CUMPLE (NO CUENTA CON EL SELLO CE ES DE 1X20 W Y NO DE 1X18-20W)	NO COTIZA
19	REACTANCIA 36-40 VATIOS ELECTROMAGNETICA	· Deberá cumplir con una temperatura normal de trabajo comprendida entre 65º/165º C. · Factor de potencia mayor o igual a 0,50. tw 130ºC. · Tensión de trabajo 220 voltios a 50 HZ. · Deberá contar con la marca de Conformidad Europea CE. Las reactancias deberán contar con los datos como la marca, la potencia como mínimo en su superficie prohibiéndose el uso de calcomanías, o el llenado con marcador indeleble a mano en la superficie de la reactancia.	Se verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas conforme a las muestras presentadas, en base a las especificaciones técnicas exigidas en el PBC. La empresa puede presentar catálogos que respalden a sus productos. Las muestras deben reunir las siguientes características mínimas: Se verificará en el equipo se encuentren grabados las siguientes características: - Potencia 36 a 40 vatios - Temperatura normal de 65/165 º C.- Factor de potencia mayor o igual a 0,5. tw 130°C - Tensión de trabajo 220 voltios a 50 Hz. - Deberá contar con la marca de conformidad europea CE - Deberá contar con una cobertura metálica y no plástica de toda su estructura. Las reactancias deberán contar con los datos como la marca, la potencia como mínimo en su superficie prohibiéndose el uso de calcomanías, o el llenado con marcador indeleble a mano en la superficie de la reactancia.	NO CUMPLE (NO CUENTA CON EL SELLO CE)	NO CUMPLE (NO CUENTA CON EL SELLO CE ES DE 1X40 W Y NO DE 1X36-40W)	NO COTIZA

Ing. Edgar Serra

20	TUBO FLUORESCENTE 18W G13 T8	Potencia: T8 de 18 Watts. Base: G-13. Tensión de alimentación: 200-230v. Índice de reproducción de color: Mayor o igual a 72. Temperatura: luz blanca fría (valor comprendido entre 6000 y 6500K). Luminosidad: 1025 lúmenes como mínimo. Vida útil: Mediana de 8000 horas como mínimo. Los tubos deberán contar con los datos omo la marca, la potencia como mínimo en su superficie prohibiéndose el uso de calcomanías, o el llenado con marcador indeleble en la superficie del tubo.	Se verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas conforme a las muestras presentadas, en base a las especificaciones técnicas exigidas en el PBC. La empresa puede presentar catálogos que respalden a sus productos. Las muestras deben reunir las siguientes características mínimas: Potencia: T8 de 18 Watts. Base: G-13.Tensión de alimentación: 200-230v. Índice de reproducción de color: Mayor o igual a 72. Temperatura: luz blanca fría (valor comprendido entre 6000 y 6500K). Luminosidad: 1025 lúmenes como mínimo. Vida útil: Mediana de 8000 horas como mínimo. Los tubos deberán contar con los datos como la marca, la potencia como mínimo en su superficie prohibiéndose el uso de calcomanías, o el llenado con marcador indeleble en la superficie del tubo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	TUBO FLUORESCENTE 36W G13 T8	Potencia: T8 de 36 Watts. · Base: G-13. · Tensión de alimentación: 200-230v. · Índice de reproducción de color: Mayor o igual a 72. · Temperatura: luz blanca fría (valor comprendido entre 6000 y 6500K). · Luminosidad: 2500 lúmenes como mínimo. · Vida útil: mediana de 8000 horas como mínimo. · Los tubos deberán contar con los datos como la marca, la potencia como mínimo en su superficie prohibiéndose el uso de calcomanías, o el llenado con marcador indeleble en la superficie del tubo.	Se verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas conforme a las muestras presentadas, en base a las especificaciones técnicas exigidas en el PBC. La empresa puede presentar catálogos que respalden a sus productos. Las muestras deben reunir las siguientes características mínimas: · Potencia: T8 de 36 Watts. · Base: G-13. · Tensión de alimentación: 200-230v. · Índice de reproducción de color: Mayor o igual a 72. · Temperatura: luz blanca fría (valor comprendido entre 6000 y 6500K). · Luminosidad: 2500 lúmenes como mínimo. · Vida útil: mediana de 8000 horas como mínimo. · Los tubos deberán contar con los datos como la marca, la potencia como mínimo en su superficie prohibiéndose el uso de calcomanías, o el llenado con marcador indeleble en la superficie del tubo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	ARTEFACTO LED DE EMBUTIR	Medidas comprendidas entre 59,5 X59,5 cm hasta 60,5x60,5 cm. Temperatura: luz blanca fría (valor comprendido entre 6000 y 6500K). Niveles de tensión: 110 a 240 voltios. Potencia: 40 vatios.	Se verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas conforme a las muestras presentadas, en base a las especificaciones técnicas exigidas en el PBC. La empresa puede presentar catálogos que respalden a sus productos. Las muestras deben reunir las siguientes características mínimas: Medidas comprendidas entre 59,5 X59,5 cm hasta 60,5x60,5 cm. Temperatura: luz blanca fría (valor comprendido entre 6000 y 6500K). Niveles de tensión: 110 a 240 voltios. Potencia: 40 vatios.	CUMPLE	NO CUMPLE (RANGO DE TENSIÓN 180-260 VOLTIOS, PARA VALORES INFERIORES A 180 NO ENCENDERÍA Y PUEDE DAÑARSE)	NO CUMPLE (RANGO DE TENSIÓN 220-240 VOLTIOS, PARA VALORES INFERIORES A 220 NO ENCENDERÍA Y PUEDE DAÑARSE)
23	ARTEFACTO LED DE EMBUTIR	Medidas comprendidas 29,4X29,4 cm hasta 30x30 cm. Temperatura: luz blanca fria (valor comprendido entre 6000 y 6500K). Niveles de tensión: 110 a 240 voltios. Potencia : 24 vatios.	Se verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas conforme a las muestras presentadas, en base a las especificaciones técnicas exigidas en el PBC. La empresa puede presentar catálogos que respalden a sus productos. Las muestras deben reunir las siguientes características mínimas: Medidas comprendidas 29,4X29,4 cm hasta 30x30 cm. Temperatura: luz blanca fría (valor comprendido entre 6000 y 6500K).Niveles de tensión: 110 a 240 voltios.	NO CUMPLE (RANGO DE TENSIÓN 180-240 VOLTIOS, PARA VALORES INFERIORES A 180 NO ENCENDERÍA Y PUEDE DAÑARSE)	NO CUMPLE (RANGO DE TENSIÓN 170-260 VOLTIOS, PARA VALORES INFERIORES A 170 NO ENCENDERÍA Y PUEDE DAÑARSE)	CUMPLE